

Apuntes sobre asociativismo rural en la Argentina y Mercosur

Por Gonzalo H. Amusquibar¹

Introducción

Antes de comenzar a tratar el tema en cuestión es menester hacer referencia a que el sector agropecuario se puede dividir en dos grandes etapas que marcaron al campo argentino y a las personas, familias y sectores relacionados. Una primera etapa en la cual se denominó al país como “el granero del mundo” donde se logró posicionarse entre las potencias mundiales, siendo el campo el principal motor de tal éxito, esto comenzó a desarrollarse a fines del siglo XIX. Luego de periodos de estancamiento, vino una segunda etapa donde el sector agropecuario a principios de los 80 se fue consolidando lentamente y logrando mejoras que hicieron que en los años 90 la Argentina vuelva a ser respetada por diversos países que han aprendido técnicas y conocimientos de agrónomos, veterinarios, peones y gente de campo en general, que fueron y serán grandes profesores de un área y sector que no siempre se puede aprender en la Universidad o en los libros. De diversas latitudes del mundo, los sectores relacionados con el agro han querido obtener técnicas, procedimientos y métodos aplicados en el país, que lamentablemente no siempre han sido acompañados con la mejor tecnología posible por cuestiones netamente económicas.

Si bien históricamente el Asociativismo Rural fue la forma organizativa que vinculó a pequeños y medianos productores agropecuarios, los grandes grupos Empresarios y Económicos fueron sumándose a este tipo de asociaciones para seguir creciendo y desarrollándose, ganando en competitividad y escala a través de una mejora en la comercialización, producción y distribución entre otros factores.

“Asociación es un término genérico que alcanza al conjunto de personas que se reúnen con un objetivo determinado, como puede ser llevar adelante una empresa agrícola. Por lo tanto, hay una relación funcional entre empresa y asociación: empresa hace referencia a lo económico y asociación a lo jurídico, razón por lo cual habrá que buscarle a esa asociación un tipo jurídico que se adecue al fin de lucro, que es propio de la empresa. El concepto de empresa asociativa

¹ Abogado y Magíster en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos. Alumno de la Carrera de Especialización en Administración, Derecho y Economía del Medio Ambiente de la Universidad del Salvador. Miembro del Programa de Derecho Internacional del CAEI.

comprende al conjunto organizado de factores productivos, cuya conjugación permite producir bienes y servicios agrícolas, mediante el aporte de varios productores(o empresas agrícolas); éstos contribuyen a la producción o a la realización del servicio mediante obligaciones de dar o hacer, previamente convenidas. El accionar predominante en estas formas asociativas es factible de ser tipificado dentro de los denominados contratos de sociedad civil, regulados por el derecho civil argentino.”²

Es de importancia resaltar en este punto las “diferencias de tipo cuali y cuantitativas entre lo que es un productor pequeño(abarcando la heterogeneidad de minifundistas, campesinos y familias que producen para subsistencia y para el mercado, así como trabajadores que conviven y subsisten junto a los anteriores grupos) y uno grande(aquellos que, en el actual proceso, concentran además de la tierra la mayoría de los medios de producción, entre estos identificamos a algunos que pertenecieron a la vieja oligarquía terrateniente y a accionistas de Grupos Económicos y Corporaciones que en su mayoría no tienen un origen ligado al Sector Agropecuario). Estas diferencias se reflejan en cuestiones referidas a: el acceso a crédito, la comercialización, el endeudamiento, el régimen de tenencia de la tierra, los tipos de organización y, fundamentalmente, en la estrategia utilizada para no ser excluidos dentro del actual proceso de concentración en que se encuentra el sector.

Puede decirse que hasta entrados los 70' el concepto de Asociativismo Rural estaba íntimamente vinculado al cooperativismo. La mayoría de las cooperativas agropecuarias se desarrollaron en la Región Pampeana. Sin embargo, también tienen una fuerte presencia en las economías regionales. Así es como en las regiones extrapampeanas encontramos cooperativas en distintos rubros productivos: yerba mate en Misiones, caña de azúcar en Tucumán, tabaco en Salta, viñedos en Cuyo y Noroeste argentino. Estas cooperativas están conformadas en su mayoría por pequeños y medianos productores.

Es necesario establecer que “las Cooperativas Agrarias son personas jurídicas que basadas en el esfuerzo y en la ayuda mutua de sus miembros se constituyen para efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación, o exportación, de productos provenientes de la actividad agraria en sus diversas formas, realizada en común o individualmente por sus miembros. Estas cooperativas agrarias pueden ser de productores o de producción. Son de productores aquellas en las que los productores mantienen la explotación familiar o la titularidad de las empresas y se

² http://www.a-campo.com.ar/espanol/el_tema/pymes_agrarias_asociativismo.doc

asocian en cooperativas a fin de asegurarse los servicios comunes mínimos o máximos. En cambio son de producción cuando la cooperación se extiende no solo a los servicios sino a la explotación en común, a la propiedad de la tierra y hasta la vida en común, los productores se agrupan no solo para procurarse los servicios sino para realizar la explotación colectiva".³ Vale aclarar también que "las Asociaciones Civiles son personas de existencia ideal que nacen de la unión estable de un grupo de personas físicas que persiguen la realización de un fin de bien común no lucrativo."⁴ Por ende se debe traer a colación también que "los contratos de participación o asociativos son aquellos en los cuales dos o más personas se ponen de acuerdo para obtener, con esfuerzos o medios comunes, una finalidad común".⁵

"El asociativismo es una herramienta que sirve para facilitar la incorporación de técnicas que requieren una inversión significativa y una escala superior a la individual. La utilización compartida o la adquisición grupal de maquinaria, la compra conjunta de insumos, las mejoras en servicios de electrificación, telefonía rural, caminos, seguros, son algunas modalidades de emprendimientos asociativos llevados a cabo que brindan la posibilidad de superar limitaciones de superficie, fuerza de trabajo, capital y tecnología, entre otros."⁶

Desarrollo

Objetivamente, el auge del cooperativismo agropecuario está relacionado con el modelo de país agroexportador de principios / mediados de siglo XX y fundamentalmente al de sustitución de exportaciones. Mientras que la crisis actual de las cooperativas agropecuarias puede entenderse desde el proceso de concentración y expulsión de las bases sociales de las mismas".⁷

Para obtener un crecimiento sostenido del sector agropecuario es requisito indispensable fomentar e implementar el asociativismo rural, prioritariamente para favorecer a lo que podríamos denominar las PYMES del agro, gente del campo con pocas hectáreas, escasa maquinaria, y limitada capacidad de recursos humanos, pero es evidente que, "Hoy la Argentina se encuentra en condiciones ideales de encarar una tercera etapa del sector, con una reconversión en la competitividad

³ Medera Pinto Héctor. Cooperativas. Modalidades. Modelos de Estatutos. Tramites. Segunda edición actualizada. 1996. Ed. Fundación Cultura Universitaria

⁴ Rivera Julio Cesar. Instituciones de Derecho Civil. Parte General. II.1993. Ed. Abeledo Perrot

⁵ Efraín Hugo Richard, María Cristina Mercado de Sala. Contratos de Colaboración y Sociedades. 1996. Ed. Advocatus

⁶ <http://www.inta.gov.ar/profeder/cambio/acciones.htm>

⁷ <http://www.cta.org.ar/instituto/econsocial/docs/ASOCIATIVISMO%20RURAL%20-%20FINAL.doc>

agroalimentaria y agroindustrial, que potencie el nacimiento de un capitalismo con decisión y protagonistas nacionales. Por ende es una buena oportunidad para rediseñar una refundación del país, que en la búsqueda de un nuevo sentido federal de nación intente equilibrar su territorio, impedir el éxodo del interior y desarrollar definitivamente las económicas regionales, (Art. 75 incs. 18, 19 y cc. C.N.) Esta nueva etapa debe contemplar la recuperación y consolidación del mercado interno, un adecuado proceso de sustitución de importaciones, la incorporación de valor agregado y el incremento sostenido de las exportaciones en lo posible, la refinanciación de pasivos, el financiamiento para la producción, "romper la estacionalidad", impulsar autoseguros cooperativos agrícolas de multiriesgos; incentivar la calidad y la diversificación; sustentadas en las auténticas cooperativas y pymes rurales, organizadas y articuladas desde una posición de poder de negociación con la gran empresa, como único mecanismo posible para sostener el desarrollo equitativo del país. En esa perspectiva, el Estado nacional como los productores y sus asociaciones, están postergando peligrosamente, una infraestructura primaria, secundaria y terciaria imprescindibles. Es por eso mismo que se necesitan, sin demoras ni eufemismos, políticas y programas para, Vg.: 1) un mejor desenvolvimiento rural en todas sus expresiones posibles; 2) fomentar la producción agropecuaria de alimentos para el abastecimiento prioritario del mercado local; 3) aproximar productor y consumidor, impulsando zonas y espacios francas para ventas directas; 4) incentivar la agroindustria; promoviendo concretamente el cooperativismo y el asociativismo; 5) ampliar y conservar los caminos rurales, electrificación y telefonías, en franca complementariedad con los estados locales y las cooperativas; 6) orientar la utilización racional de los recursos naturales y recuperación de los ya degradados; 7) implementar y mantener una estructura de asistencia técnica y de extensión rural en cercana relación con universidades, el INTA, el Inti, Senasa, etc.; 8) facilitar buenas condiciones de almacenamiento, tratamiento y clasificación de la producción rural, eludiendo especulaciones ajenas e históricas; 9) programar, propiciar y estimular el acceso del hombre del campo, sus familiares y colaboradores a la educación -Vg., escuelas agrotécnicas rurales-, a la profesionalización -particularmente sobre administración, gestión, financiamiento y oportunidades-, a la salud, al transporte -gratuito para los estudiantes rurales-, a la vivienda, a la informática, etc., de acuerdo con las características peculiares de las comunidades rurales; 10) reimpulsar la investigación científica y la experimentación para mejorar gradual y paulatinamente la productividad y la competitividad; 11) realizar metódicamente, periódicas exposiciones, ferias, promociones en el exterior y otros eventos agropecuarios, bregando por una definitiva excelencia 'creíble' de los productos nacionales y su

comercialización, en provecho sustantivo de sus productores; 12) Articular comunidades regionales, estableciendo microregiones agrícolas que orienten el desenvolvimiento de programas regionales de la producción y abastecimiento alimentario, la irrigación, la preservación del medio ambiente, el asociativismo para la utilización de la gran maquinaria agrícola, la creación de bolsas de arrendamiento y laboreo de tierras, integración del sistema agroalimentario –producción, industrialización y mercados-; etc. A modo conclusivo, el promover la productividad con la implementación de políticas activas en el marco de un programa estratégico rural nacional, debe devolver la rentabilidad a los sectores mas postergados, debe generar espacios y oportunidades también para nuestros minifundistas –históricos y gratuitos guarda tierras, montes, bosques, flora y faunas-, asociándolos, reconvirtiéndolos, incorporándolos o reincorporándolos, autónomamente al sector agropecuario.”⁸

Si bien el principal estímulo del asociativismo rural es para obtener incrementos económicos, también se pueden obtener beneficios cualitativamente mas importantes como en cuestiones ambientales, de servicios públicos o de seguridad rural(donde hasta se podrían implementar rondas vecinales por región, que protejan y custodien la zona), también se favorecería a obtener mayor interrelación, compromiso y solidaridad entre las personas que forman parte de determinada Asociación, donde seguramente deberán interactuar también con otras Organizaciones no gubernamentales(Nacionales e Internacionales), Gobiernos, Municipios, y diversas formas de agrupación que permitan realizar mejoras en el sector agropecuario. Los acuerdos asociativos a través de alianzas estratégicas hacen que aumente la competitividad, la rentabilidad y como ha quedado expuesto, generando logros económicos, sociales, políticos y porque no culturales.

Entre las grandes ventajas que podemos encontrar en este asociativismo se encuentra “la participación directa de la gente en el manejo del recurso agrario logrando: diversificación de las fuentes de ingreso, creación de puestos de trabajo, estabilización de los ingresos de los agricultores, armonización entre las necesidades económicas, la conservación del recurso y su aprovechamiento, desarrollo local y mantenimiento de las poblaciones en un medio de vida propicio con desarrollo de una economía agraria duradera.”⁹

Es menester enaltecer la importancia que se le debe dar al asociativismo rural también en lo referente a la magnitud de las exportaciones de origen agropecuario (productos primarios + manufacturas de origen agropecuario) dado que representan mas del 50% del total de las exportaciones nacionales. Por ende

⁸ <http://www.diariomardeajo.com.ar/sectoragropecuario.htm>

⁹ http://www.ilustrados.com/publicaciones/EEEEuFZYlZlKqDePs.php#_ftn1

considero que se debe priorizar cualquier temática o arista relacionada al agro para que desde el sector público o desde el privado se realicen todos los mecanismos tendientes a favorecer, implementar, desarrollar y fomentar el trabajo rural. Considero que el País debe volver a sus fuentes, a sus bases, volver a lo que hizo mejor, debe hacer que el campo sea el generador e impulsor de una Argentina que este preparada para brindar soluciones a varios de sus graves problemas (como la pobreza extrema) que a través de una política rural eficaz, eficiente, coherente y estable puede augurar un futuro donde las generaciones venideras disfruten de un País que tiene el potencial necesario para ser reconocido y valorado por el resto del mundo.

Queda de manifiesto que en los últimos tiempos se ha producido un cambio importante en el sector agropecuario ya es común que el peón con bombacha de campo, boina y alpargatas, use también computadoras, celulares y maquinaria agrícola de última tecnología, por ende en este contexto "El dilema es clarísimo: el pequeño campesino o se mecaniza y moderniza, queda afuera. O cambia sus prácticas antiguas, sistemas y estructuras o sigue como hasta ahora y pierde, O sigue con los bueyes y mulas, o compra tractores y maquinaria moderna para aumentar la productividad. Es que en nuestra época, se hace más y más difícil, producir y sobrevivir replegados sobre uno mismo. Asimismo ha disminuido la densidad de población rural y ha aumentado la vida de relación en los pueblos intensificándose notoriamente los contactos y la comunicación entre el hombre de campo y el de la ciudad. Podemos afirmar que la agricultura y ganadería menor, hoy por hoy, por imperativos económicos, tecnológicos y sociales, tiene o esta llamada a tener, al menos, características absolutamente distintas de aquellas más tradicionales. Queda claro que desde el más pequeño productor hasta la más grande empresa del sector, debe asociarse a sus pares, caso contrario pierde en todo sentido.

Así pues, que el sector rural minifundista se empresalice y que los minifundistas se agrupen, es ya una necesidad en términos de escala, de adecuada economía y racionalidad. Es que varios poquitos pueden lograr un mucho, ya no es rentable ni siquiera autosuficiente la mini producción dispersa, a pequeña escala, en muchas ocasiones, sólo a base de brazos, herramientas rudimentarias cuasi obsoletas y de ganado de labor. Solo puede ser rentable, con los datos de la realidad, una producción conjunta sobre superficies mayores, de ser posible concentradas, mecanizadas pero con maquinaria a pleno rendimiento, masiva, lo que posibilitaría también, mejores condiciones de comercialización. La Nación y las provincias por su parte, articularán sus acciones y políticas agropecuarias en un mismo contexto geoeconómico y social, promoviendo su crecimiento y la reducción

de las desigualdades regionales con programas crediticios y fiscales apropiados; la participación efectiva de los minifundistas, relacionando a estos productores y trabajadores rurales con los sectores de almacenamiento, comercialización y del transporte. Teniendo en cuenta estos aspectos y de cara al MERCOSUR, se debe impulsar y consolidar decididamente, un asociativismo funcional a una agricultura y ganaderías –mayor y menor- para lograr un desenvolvimiento minifundista duradero”.¹⁰

Al realizarse una Asociación rural se privilegia lo comunitario y el trabajo en equipo por sobre el individualismo extremo, esto es otro factor a resaltar en donde varios apuntan y trabajan hacia un objetivo común, todos tiran para el mismo lado y por ende se torna más sencillo desde cualquier punto de vista.

El gobierno debe ser el principal interesado en que las Asociaciones rurales funcionen de manera adecuada, para el beneficio común, por ende el Estado debe proveer lo necesario para prioritariamente obtener mejores estándares de capacitación agrícola, mejorando la educación rural en todos sus niveles y con facilidades para todos, esto lograra que el trabajador del campo optimice su productividad, que piense que es lo mas conveniente según cada circunstancia y no solo actúe en forma tradicional y mecánica; debe poder contar con toda la información disponible para poder tomar las mejores decisiones. “El CONOCIMIENTO, mucho más que las políticas, los créditos y los subsidios (por deseados o deseables que éstos sean), es el gran insumo de la agricultura moderna. Los escasos recursos que los gobiernos destinan al agro, se vuelven aún más insuficientes porque suelen ser asignados en forma contraproducente a alimentar burocracias improductivas y a "regalar el pescado, año tras año en vez de enseñar a pescarlo una única vez". Este pseudo paternalismo contribuye a perpetuar la dependencia que los agricultores tienen del Estado y con ello a agudizar aún más dicho desequilibrio”¹¹. En base a lo anteriormente expuesto vale traer a colación algunas conclusiones que afirmaran diferentes posturas: “El Estado debe implementar una política de desarrollo agropecuario que contemple la propiedad de la tierra y la integración de los productores. Es necesario que haya medidas políticas diferenciadas para los pequeños productores y campesinos en lo que respecta a lo previsional, impositivo, educativo, etc. Es necesaria la capacitación técnica de los productores en aspectos tales como la producción, la elaboración de productos, la comercialización y la supervisión de los procesos productivos, así como también en aspectos que tengan que ver con el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Para la construcción de una

¹⁰ <http://www.riie.com.ar/?t=5>.

¹¹ <http://www.agrobit.com/gestion/GE000094ge.htm>.

economía social, distinta al capitalismo, es necesario crear una conciencia solidaria, la cual se logra a través de la práctica.

Desde las organizaciones de productores deben difundirse las experiencias locales que se han llevado o se llevan a cabo, de manera de poder compartir dichas experiencias exitosas de una economía para la gente. También es fundamental que dichas organizaciones lleven adelante acciones de articulación entre ellas y otras organizaciones sociales, tanto rurales como urbanas.

Desde las formas asociativas, como las cooperativas, es necesario tener bien en claro cuáles son los objetivos y no perder de vista el fortalecimiento del grupo.

El Estado, en sus políticas de intervención, debe tener coherencia en su accionar tanto a nivel nacional como provincial y municipal. Por otro lado, es necesario lograr la continuidad de los programas que se implementan con respecto a las poblaciones rurales. Esto permitiría darle tranquilidad tanto a los productores cuanto a los técnicos involucrados en los proyectos.

Deben obtenerse créditos acordes a las capacidades de los productores de devolverlos y revalorizar los saberes de los campesinos, respetando el saber previo que posee la gente de campo.¹²

Se deben seguir promoviendo las Asociaciones rurales para que no siga aumentando la cantidad de familias que emigran del campo a la ciudad con la consiguiente marginación y pobreza que en la mayoría de los casos esto produce. "En los últimos años, más de 100.000 familias de productores rurales han sido expulsadas del campo, el proceso de desaparición de productores agropecuarios se da en todas las regiones, con diferente grado de intensidad. Esto se explica principalmente por la implementación de un modelo de producción basado en tecnologías que potencian la producción de gran escala como forma dominante, modelo que se impuso mediante varias vías que combinan:

- Créditos y difusión de tecnologías (maquinaria, agroquímicos y mejoramiento genético);
- Ingreso de capitales financieros al sector agropecuario, que conformaron los Fondos de Inversión Agrícola;
- Falta de políticas activas del Estado hacia el sector

Este proceso implementado en las últimas décadas, se convierte en dominante en el último decenio, con la profundización de las medidas económicas y políticas de carácter neoliberal¹³

Como ha quedado expresado estas asociaciones siempre le han dado prioritaria importancia al trabajo colectivo, en equipo, a la activa participación de

¹² <http://www.cta.org.ar/instituto/econsocial/docs/Seminario%20de%20Econ.%20Social.doc>

¹³ <http://www.cta.org.ar/instituto/econsocial/docs/ASOCIATIVISMO%20RURAL%20-%20FINAL.doc>

sus integrantes donde se busco entre otras cosas obtener beneficios de capacitación, técnicos, crediticios, de comercialización, etc. En base a lo expuesto se ha dado un "proceso que lleva a la concentración de la propiedad de la tierra, de los medios de producción y de los demás componentes de la cadena agroalimentaria (la transformación, la distribución y el consumo). El resultado de este proceso es la exclusión de la mayoría de los actores sociales del sector agropecuario: trabajadores rurales, campesinos, aborígenes y pequeños y medianos productores y profesionales, los que en su conjunto representan el 90% de la población del sector. Junto con ellos desaparece el tejido social conformado a la par del desarrollo agropecuario. Los primeros efectos de este proceso se visualizan en la mayoría de los pueblos del interior del país. El asociativismo rural no es algo excluyente de los pequeños y medianos productores, sino que también está presente (y es parte) en la forma dominante que tienen los Grupos Económicos en el Agro argentino. Los pooles de siembra y los fondos de inversión son las formas asociativas que han adoptado estos grupos para poder llevar adelante el proceso de concentración y acumulación antes mencionado. En el otro término de la ecuación, donde encontramos a los excluidos, vemos formas de organización en el plano económico (cooperativas, ferias francas, etc.) y otras estrategias que involucran también lo político-gremial (FAA, MAM, MOCAFOR, etc). Estos tipos de asociativismo representan una salida a la actual crisis, una salida basada en la organización de ese porcentaje excluido. Vinculado a lo anterior está planteada la necesidad de generar economías de escala con interés social (y no con los intereses propios del régimen de acumulación capitalista), lo que implica el desarrollo de organizaciones que fuercen y sostengan legislaciones diferenciadas, marcos regulatorios y restrictivos a los capitales financieros e incentivos para la integración horizontal y vertical de los pequeños y medianos productores. Así como para los grandes grupos económicos se hace imprescindible contar con profesionales y gerentes que maximicen la rentabilidad tanto en el corto como en el mediano plazo y con científicos que generen el conocimiento para sostener su competitividad (lo que explica la importante ingerencia de los mismos en las Universidades y Centros de Investigación), para el polo de los sectores excluidos es necesario desarrollar e implementar tecnologías y procesos que le permitan sostener economías de escala y organizaciones sociales capaces de llevar adelante una agricultura para los agricultores".¹⁴

¹⁴ <http://www.cta.org.ar/instituto/econsocial/docs/ASOCIATIVISMO%20RURAL%20-%20FINAL.doc>

Conclusión

A modo de conclusión se puede afirmar que "Los emprendimientos asociativos se presentan como una alternativa de acción grupal que permite, especialmente a los pequeños y medianos productores, alcanzar diferentes niveles de tecnología y mejorar el poder de negociación en los mercados. En este marco, el Asociativismo es considerado dentro de las llamadas tecnologías de organización. Como tal, implica la sistematización de ideas conjuntas bajo la forma de proyectos. En general, surgen como respuestas creativas de productores y asesores a las dificultades que enfrentan las empresas agropecuarias y en algunos casos como medio para obtener ventajas comparativas. Las posibilidades de esquemas asociativos son ilimitadas y así lo demuestra la gran cantidad y variedad de estos emprendimientos que se registran en los últimos años.

Los emprendimientos asociativos implican la formación de un grupo, y dado que el alcance de los objetivos es en función de alguna tarea específica se los llama "grupos operativos". Estos grupos son definidos por Enrique Pichon Riviere(1985) como "un conjunto de personas con un objetivo común al que intentan abordar operando como equipo"¹⁵. Un grupo no se constituye solamente con la voluntad de agrupamiento, también es necesario considerar la estructura interna del mismo compuesta por los vínculos y personalidades de sus integrantes. No se debe pensar que la tarea opera mágicamente, es preciso generar las condiciones para que se hagan explícitos los objetivos, se acuerde el modo de accionar y se defina en conjunto de qué manera se trabajará en pos de esos objetivos."¹⁶

Es de tal magnitud el tema en cuestión que citando a Ricardo Bengolea queda evidenciado que "el problema de un productor es el problema de todo el sector. El hombre de campo necesita compartir éxitos y logros técnicos, necesita comentar y compartir las pérdidas y los fracasos. El nucleamiento de los productores, es el centro de la cuestión agraria de nuestro país. Las comunidades mas desarrolladas del mundo han conseguido gracias a la idea de una comunidad de intereses la conformación de sociedades mas solidarias, mas comprometidas con el prójimo, han dejado los intereses mezquinos y con gran paciencia y educación fueron remplazando las tendencias individualistas por las corporativas, las uniones, las comunidades fraccionadas por sectores pero consustanciadas con el Bien Común

¹⁵ Pichon Riviere, E. "El Proceso Grupal". Del psicoanálisis a la Psicología social (1). 1985. Ediciones Nueva Visión. Colección Psicología Contemporánea. Buenos Aires, Argentina.

¹⁶ <http://www.e-campo.com/sections/news/display.php/uuid.A53406BF-5D8C-4D45-8ECC0FABB3DE3AA9>

superior de toda la sociedad. Un sector que se unifica, que defiende los intereses de cada uno de sus asociados, esta destinado a subsistir."¹⁷

Se puede concluir en la afirmación de que a través de la Asociación rural, grupos de personas o de empresas participan para obtener un beneficio común, a través de la Solidaridad, el trabajo en equipo, el compromiso y la ayuda entre los diferentes integrantes, fundamentados en la Democracia, cuyas bases se encuentran en la igualdad, la libertad, la seguridad jurídica, el respeto y la educación. Asimismo considero que se debe aprovechar el buen momento que esta atravesando el sector agropecuario trabajando con profesionalismo tanto desde el campo mismo con los productores, como las empresas o desde el Estado para lograr un desarrollo rural integral y beneficiar al bienestar social y económico del País.

Bibliografía:

- Medera Pinto Héctor. Cooperativas. Modalidades. Modelos de Estatutos. Tramites. Segunda edición actualizada. 1996. Fundación Cultura Universitaria.
- Efraín Hugo Richard, María Cristina Mercado de Sala. Contratos de Colaboración y Sociedades. 1996. Ed. Advocatus
- Pichon Riviere, E. "El Proceso Grupal". Del psicoanálisis a la Psicología social (1). 1985. Ediciones Nueva Visión. Colección Psicología Contemporánea. Buenos Aires, Argentina.
- Rivera Julio Cesar. Instituciones de Derecho Civil. Parte General. II.1993. Ed. Abeledo Perrot
- Bengolea Ricardo F. El desafío Agropecuario. 1998. Ediciones Ciudad Argentina.
- http://www.acampo.com.ar/espanol/el_tema/pymes_agrarias_asociativismo.doc
- <http://www.inta.gov.ar/profeder/cambio/acciones.htm>
- <http://www.cta.org.ar/instituto/econsocial/docs/ASOCIATIVISMO%20RURAL%20-%20FINAL.doc>
- <http://www.diariomardeajo.com.ar/sectoragropecuario.htm>
- http://www.ilustrados.com/publicaciones/EEEEuFZyIZZIKqDePs.php#_ftn1
- <http://www.riie.com.ar/?t=5>. 2005-07-22
- <http://www.agrobit.com/gestion/GE000094ge.htm>. 2005-07-22
- <http://www.cta.org.ar/instituto/econsocial/docs/Seminario%20de%20Econ.%20Social.doc>

¹⁷ Bengolea Ricardo F. El Desafío Agropecuario. 1998. Ediciones Ciudad Argentina.

- <http://www.cta.org.ar/instituto/econsocial/docs/ASOCIATIVISMO%20RURAL%20-%20FINAL.doc>
- <http://www.e-campo.com/sections/news/display.php/uuid.A53406BF-5D8C-4D45-8ECC0FABB3DE3AA9>